

Reflexiones sobre la ampliación de cobertura entre la esperanza y la desilusión

Por: Lorenzo Portocarrero Sierra
Director Ejecutivo ACIET

Como se ha mencionado reiteradamente, la consecución de los anhelados 500,000 cupos se lograría mediante la colaboración de las Instituciones de Educación Superior (IES), tanto públicas como privadas. Estas últimas están a la espera de una convocatoria formal, organizada y planificada por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que les permita contribuir a dicho propósito. Es bien sabido que cuentan con la experiencia, los espacios físicos, la infraestructura tecnológica, docentes cualificados, investigadores y bienestar institucional necesarios. Este respaldo es similar al de las IES del sector público, que comparten el deber de respaldar esta loable iniciativa, aunque, por supuesto, con los recursos adicionales que les permitan asumir esta tarea. En la actualidad, aguardan información concreta sobre la modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. Bien conocido es por la cartera de educación, que tanto las IES públicas como las privadas tienen el indeclinable esmero y voluntad de apoyar la apuesta del gobierno en ese sentido.

En el camino hacia la ampliación de la cobertura, es imperativo que las IES, con el respaldo del MEN, controlen la variable de deserción. Por ende, no solo se debe contemplar el acceso a la educación, sino también diseñar estrategias efectivas de permanencia que conduzcan a la disminución de las tasas de deserción, o al menos moderarlas a un solo dígito. Esto significaría obtener beneficios sustanciales en términos de cobertura y graduación, contribuyendo así a la meta más amplia del sistema de educación superior, que busca formar buenos profesionales, ciudadanos ejemplares y personas excelentes para las familias y la comunidad.

Desde esta perspectiva, es oportuno reflexionar sobre algunos hechos: a) Concluyó el semestre 2022-2 sin novedades sobre los 500,000 cupos. b) El primer semestre de 2023 transcurrió de manera similar, y es posible que el segundo semestre siga la misma tendencia. c) El año 2024 podría ser una oportunidad decisiva para implementar estrategias efectivas, con la colaboración de todas las IES del Sistema Mixto de Educación Superior Colombiano (SMESC), que actualmente consta de 85 instituciones públicas y 217 privadas. d) El 2025 indica un panorama complejo debido a la cercanía de las elecciones presidenciales y parlamentarias, con la perspectiva de que en el primer semestre de 2026 estaremos en la antesala del final del periodo presidencial. Esta es la realidad que debemos afrontar.

No obstante, con una planificación adecuada, una dirección organizada, optimización del tiempo y asignación racional de recursos, seguramente se podrá alcanzar una cifra significativa de cobertura. Esto mejoraría considerablemente la iniciativa de incrementar el número de estudiantes en el sistema, reiterando la necesidad del apoyo incondicional de todas las IES que conforman el Sistema Mixto de Educación Superior Colombiano (SMESC), compuesto por 302 IES.

En línea con lo anterior, a modo de razonamiento, se presentan la Tabla 1 y las Figuras 1 y 2, que ilustran el escenario de la cobertura desde 1990 hasta el 2022, lo cual puede servir para reflexionar sobre los 500,000 cupos que se aspiran agregar a la matrícula actual.

TABLA 1. COMPORTAMIENTO DE LA COBERTURA 1990 - 2022						
AÑOS	No DE IES	COBERTURA DE ESTUDIANTES	VARIACIÓN		VARIACION CUMULDA	COBERTURA (%)
			Unidades	Porcentaje		
1990	204	487.448				
1995	218	644.188	156.740	32,2%	156.740	
2000	233	931.457	287.269	44,6%	444.009	
2005	250	1.196.690	265.233	28,5%	709.242	
2010	273	1.673.911	477.221	39,9%	1.186.463	
2015	286	2.286.935	613.024	36,6%	1.799.487	
2020	299	2.355.138	68.203	3,0%	1.867.690	
2021	300	2.448.271	93.133	4,0%	1.960.823	53,94*
2022	302	2.466.228	17.957	0,7%	1.978.780	54,92*

Fuentes: La Educación Superior en cifras. ICFES Resumen estadístico Colombia en cifras 1990 - 1999.
Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES. Fecha de consulta 08/ 11/ 2023/. * MEN.

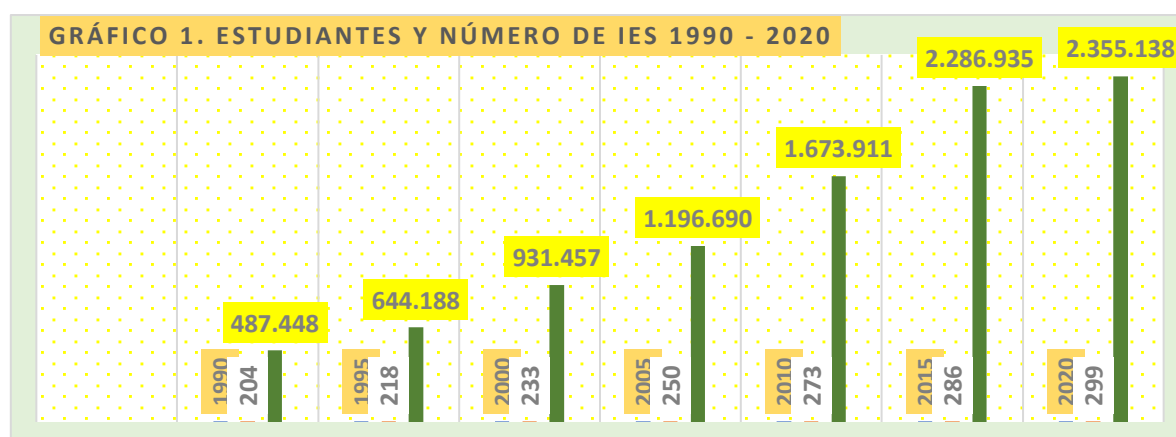
Elaboración propia con información de las fuentes en referencia.

Se puede observar en la tabla 1. Comportamiento de la cobertura 1990 – 2020, cómo ha sido el desarrollo de esta cada quinquenio, con variaciones que van desde 68.203 hasta 613.024 estudiantes en los bloques 2015 - 2020 y 2010 – 2015 respectivamente, con promedio anual de incremento, para el primer bloque de 13.641 (68.213/5) estudiantes por año y, para el segundo bloque, un promedio de 122.605 (613.024/5) alumnos, lo que denota asimetrías muy fuertes por las irregulares variaciones de cobertura de esos períodos, ya que como se puede notar, en el periodo 2010 - 2015 se creció nueve veces más que el registrado entre 2015 – 2020, lo que requiere mirar

en detalle los eventos presentados en las fechas analizadas, para la comprensión y juicio de quienes tienen que orientar estos menesteres para la toma oportuna de decisiones.

De igual manera, se presenta el acumulado de los 30 años con un registro de 1.978.780 estudiantes, que corresponde a un crecimiento promedio simple anual de 65.959 alumnos, es decir, el incremento semestral llega a solo 32.979 estudiantes, producto de la forma como ha sido el crecimiento en cada quinquenio, anotando como cifra importante que para la fecha de la expedición de la Ley 30 de 1992, la cobertura de estudiantes era 535.320 y en ese momento se contaba con 242 IES en el SCES.

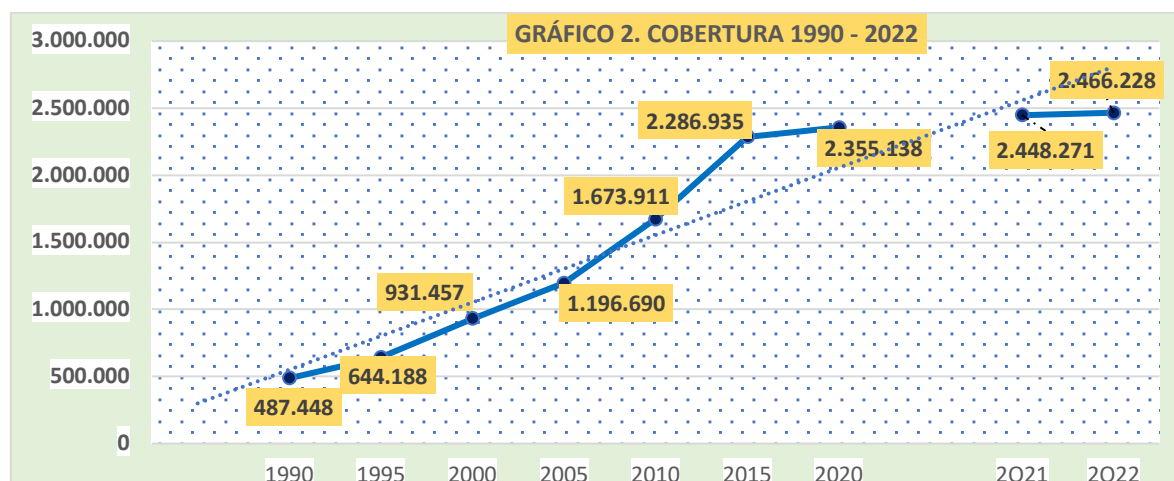
Con el propósito de seguir ilustrando esta reflexión, se allega el gráfico 1. Estudiantes y número de IES 1990 – 2020 donde se muestra cómo ha sido el crecimiento de las cifras de estudiantes en la línea de tiempo de 30 años, acompañado con el incremento de IES en los periodos correspondientes, dejando ver cómo crecieron casi a un ritmo sostenido y con poca variación absoluta: 14, 15, 17, 23, 13 y 13 desde 1990 a 2020 respectivamente, a diferencia del crecimiento del número de estudiantes que como se mencionó antes, es muy asimétrico; no obstante a ello, se debe tener en cuenta que no se vaya a desbordar el aumento de IES en el país, sobre todo por los imperiosos y necesarios factores de calidad que deben acompañar a las instituciones de educación superior que se vayan a crear, donde los requisitos para hacerlo deben ser rigurosamente examinados y verificados para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.



Elaboración propia de la Tabla 1. Comportamiento de la cobertura 1990 - 2020

En cuanto al Gráfico 2, que analiza la cobertura de estudiantes de 1990 a 2022, se hace énfasis en los años más recientes, 2021-2022. Se observa cómo se pasó de 2,448,271 a 2,466,228 estudiantes, es decir, solo hubo un incremento del 0.7%, que en número de estudiantes correspondió a 17,957;

cifra 3.67 veces menor (65,959/17,957) que el promedio de crecimiento anual de los años 1990-2020, que fue de 65,959 estudiantes. Además, el gráfico da cuenta de cómo cae la tendencia del crecimiento de 2022 con relación a 2021. Se podría inferir que son los coletazos del COVID-19, pero también es cierto que existen otras variables, como el sentir de los estudiantes hacia programas profesionales cargados de mucho enciclopedismo. Al respecto, se requieren programas más cortos y con prácticas ajustadas a contextos tecnológicos, sociales y productivos, profesores más cercanos a los estudiantes y, naturalmente, que se haga realidad y efectiva la gratuidad de la educación superior, hoy regulada en la Ley 2307 del 31 de julio de 2023.



Elaboración propia de la Tabla 1. Comportamiento cobertura

[IES 300 302]

También se muestra que el incremento del número de IES 2021-2022 solo fue de tres instituciones. Con relación al promedio de crecimiento de los últimos 30 años, que llegó a 2.8 IES anuales, el comportamiento de los dos años mencionados sigue la misma tendencia.

Corolario sobre el Incremento de Cobertura

Si desde ya se inicia una cruzada que convoque a las IES públicas y privadas y se analiza concienzudamente como referencia el crecimiento anual de los años 1990-2020, se podría estimar un incremento de 155,641 estudiantes para los dos años restantes del período de gobierno, lo que sumaría 249,025 estudiantes en cuatro años. Sin embargo, las coberturas de los años 2021 y 2022, según información del MEN, fueron del 53.94% y 54.92%, respectivamente, como describe la Tabla 1. Comportamiento de la cobertura en los años 1990-2022 de este documento. Estos porcentajes están muy alejados de los promedios de cobertura de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Estas estadísticas revelan tendencias de cobertura en los periodos examinados. Por lo tanto, espero equivocarme al sugerir que la meta de 500,000 cupos adicionales está lejana de alcanzarse. En el momento actual, existe poca claridad sobre muchos aspectos relacionados con el tema. Por ejemplo, ¿en qué áreas o disciplinas del conocimiento se formarán los nuevos estudiantes?, ¿qué regiones se verán impactadas?, ¿qué tipología de IES participará?, ¿serán solo las públicas o también las privadas?, ¿cuál será el papel específico de las IES privadas en esta iniciativa tan esperada?, y ¿en qué proporción se llevará a cabo la formación en T&T y la formación profesional universitaria? Además, es fundamental conocer las fuentes de financiación de manera clara, concreta y fáctica, dado que, hasta la fecha de este artículo, no se ha revelado la monetización financiera del proyecto como tal.

¡ESTAMOS A TIEMPO!

Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2023
direccionejecutiva@aciet.org.co
